

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

CERTIFICAN: Que se personó el día veintinueve de enero de dos mil catorce en la instalación radiactiva de la **FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**, sita en [REDACTED] en Madrid.

La visita tuvo por objeto efectuar una inspección de control de una instalación radiactiva destinada a docencia e investigación, ubicada en el emplazamiento referido, cuya última Resolución (MO-04) fue concedida por la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Economía e Innovación Tecnológica de la Comunidad de Madrid de fecha 21 de octubre de 2002, así como la modificación (MA-1) aceptada por el CSN, con fecha 5 de octubre de 2009.

La Inspección fue recibida por D^a [REDACTED], Jefe del Servicio de Protección Radiológica del centro y D^a [REDACTED], Supervisora responsable de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

- En el edificio exterior del gabinete veterinario de la facultad hay un equipo no autorizado de rayos-X [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s [REDACTED] de 110 Kv de tensión. Estaba disponible el certificado de revisión de [REDACTED] de fecha 02/07/14. Equipo sin uso. _____
- La obra del futuro laboratorio del Departamento de Bioquímica que albergará la cámara caliente de la instalación está parada. _____

- El Almacén de Residuos se encuentra en la misma situación de obras que en la inspección anterior. _____
- Los residuos radiactivos generados en el departamento de Bioquímica, son trasladados a los almacenes de residuos del Instituto de Investigaciones Biomédicas, donde son gestionados adecuadamente. _____
- Disponen de registros de entrada y salida de residuos. Durante el año 2014 se han retirado residuos sólidos, líquidos y mixtos de P-32, S-35, H-3 y C-14. _____
- El Departamento de Bioquímica trabaja con productos radiactivos suministrados y supervisados por la instalación radiactiva del Instituto de Investigaciones Biomédicas. _____
- En el año 2014 se han utilizado P-32 y S-35. _____
- Durante el año 2014 han adquirido S-35 (uso exclusivo de la facultad) y P-32 (uso compartido con el [REDACTED]). _____
- La Inspección visitó el laboratorio B-13 que dispone de señalización reglamentaria de la zona de trabajo, material de radioprotección, contenedores para la gestión y almacenamiento temporal de residuos radiactivos, monitor de contaminación, material para descontaminación y superficies de trabajo acondicionadas y libro de registro. _____
- Una vez al año el Servicio de Protección Radiológica realiza una inspección de todos los laboratorios autorizados comprobando entre otras cosas los niveles de contaminación y la operatividad del monitor de radiación. Último registro de diciembre de 2014. _____
- Disponen de seis contaminómetros beta en uso verificados por el Servicio de Protección Radiológica. _____
- Las dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137 y la fuente radiactiva encapsulada de Ba-133 de los contadores de centelleo siguen almacenadas en el almacén de residuos del Instituto de Investigaciones Biomédicas a la espera de su retirada por ENRESA. _____
- Disponen de un Diario de Operación para la instalación radiactiva y otro para los cursos del departamento de anatomía con equipos móviles de rayos-X. _____
- Disponen de cuatro licencias de Supervisor y siete licencias de Operador en vigor. _____

- Todo el personal expuesto está clasificado como categoría B. Disponen de dosímetros personales (45 de incidencias y dos fijos) y de anillo (doce) para el personal expuesto de la instalación y para el personal que acude a los cursos del departamento de anatomía con equipos de rayos-X móviles. Los dosímetros son procesados por el [REDACTED] y con valores de dosis no significativos. _____
- Disponen de dosímetros de área para los cursos del departamento de anatomía y para el equipo de rayos-X [REDACTED]. _____
- En junio de 2014 se han realizado el curso básico anual en protección radiológica y en abril de 2013 el seminario de formación continua. Disponen de registros. _____
- Respecto a la actividad aprobada por la MA-1, la información sobre los cursos se encuentra reflejada en el informe anual del SPR de Instituto de Investigaciones Biomédicas de [REDACTED]". _____

DESVIACIONES

- En el edificio exterior del gabinete veterinario de la facultad hay un equipo no autorizado de rayos-X [REDACTED] modelo [REDACTED] con n/s 2317ª00105 de 110 Kv de tensión. _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999, por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes; y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid, y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de febrero dos mil quince.

TRÁMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD [REDACTED] 99, se invita a un representante autorizado de la "FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD A [REDACTED] DE MADRID" para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

COMENTAR [REDACTED] ACTA E INFORMACIÓN ADICIONAL EN HOJAS ADJUNTAS

COMENTARIOS AL ACTA DE INSPECCIÓN CON REFERENCIA
CSN/AIN/16/IRA/1952/15

Hoja 1, párrafo 7

El modelo del equipo de rayos X situado en el Gabinete Veterinario es [REDACTED], con número de serie 2317A00105.

Hoja 3, párrafo 1

En total se dispone en la instalación de 2 dosímetros personales fijos y de 58 dosímetros de incidencia de solapa y 12 dosímetros de incidencia de anillo.

Hoja 3, párrafo 4

La información sobre los cursos a los que hace referencia se refleja en el informe anual del SPR y en el informe anual de la IRA/1952.

Hoja 3, párrafo 5

Con respecto a la desviación indicada, el equipo de rayos-X [REDACTED], modelo [REDACTED], con número de serie 2317A00105, es cierto que no dispone todavía de la autorización correspondiente, por este motivo está fuera de uso. Fue revisado, como se refleja en el Acta, por una empresa acreditada, siendo los resultados correctos.

Esta desviación será solventada en breve por las gestiones reflejadas a continuación, en la información adicional al Acta que se adjunta.

Madrid, 18 de febrero de 2015

Fdo
DECANO



INFORMACIÓN ADICIONAL AL ACTA DE INSPECCIÓN CON REFERENCIA
CSN/AIN/16/IRA/1952/15

Se ha elaborado la correspondiente documentación para solicitar la modificación del funcionamiento de la instalación radiactiva de la Facultad de Medicina de la UAM (IRA/1952). Dicha solicitud será presentada en la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Comunidad de Madrid muy probablemente la primera quincena del próximo mes de marzo. El objeto de la misma es la autorización de las siguientes actividades:

1º. Operar un equipo de rayos X que fue adquirido por el Gabinete Veterinario de la Facultad en el año 1994 y que no ha sido utilizado. Dos personas de la Facultad, Dña. [REDACTED], Supervisora de la IRA y D. [REDACTED], Director del Gabinete Veterinario de la Facultad, disponen de la acreditación correspondiente para operar el equipo.

2º. Manipular fuentes no encapsuladas en los departamentos de Bioquímica, Farmacología, Fisiología y Medicina Preventiva, en las zonas radiológicas de los laboratorios básicos indicados en la Memoria Técnica correspondiente. La recepción y distribución de los productos radiactivos así como la recogida y almacenamiento de los materiales residuales con contenido radiactivo generados, se realizará en las dependencias de la instalación radiactiva del [REDACTED]” (IRA/1686).

De manera simultánea, se solicitará una autorización de modificación de la instalación radiactiva de la IRA/1686, para poder llevar a cabo las citadas actividades.

3º. Gestionar los materiales residuales con contenido radiactivo generados en las técnicas de Microscopía Electrónica.

4º. Incorporar en la autorización de funcionamiento los cursos de Anatomía humana aplicada para médicos utilizando equipos móviles de rayos X y cadáveres, realizados en el departamento de Anatomía, Histología y Neurociencia de la Facultad. En la actualidad se dispone de *aceptación expresa del CSN* para que se puedan impartir los cursos indicados.

5º. Incorporar en la autorización de funcionamiento otras actividades realizadas con equipos móviles de rayos X en la Facultad.

6º. Se solicitará la baja de la autorización de la instalación de las dos fuentes radiactivas encapsuladas de Cs-137 y de la fuente radiactiva de Ba-133, que estuvieron colocadas en contadores de centelleo líquido fuera de uso ya eliminados. Se realizará la transferencia de dichas fuentes a ENRESA.

Esperamos que la información proporcionada sea suficiente, de no ser así con mucho gusto les facilitaremos los datos que estimen oportunos.

Atentamente,

[REDACTED]

Madrid, 18 de febrero de 2015

Fdo. D. [REDACTED]
DECANO
/

DILIGENCIA

En relación con el Acta de Inspección de referencia **CSN/AIN/16/IRA/1952/15** de fecha veintiocho de enero de dos mil quince, correspondiente a la inspección realizada en **FACULTAD DE MEDICINA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID**.

D. [REDACTED], Decano de FACULTAD DE MEDICINA, adjunta comentarios al contenido de la misma,

El Inspector que la suscribe manifiesta que se aceptan los comentarios.

Madrid, 27 de febrero de 2015



Fdo.:

[REDACTED]
INSPECTOR DE INSTALACIONES RADIATIVAS